



LAGUNA BLANCA, 21 DE AGOSTO DE 2023

N° 668 /.- (SECCION "A") VISTOS: El Memorándum N° 67/2023, de fecha 11 de agosto de 2023, que dirige el Encargado de Recursos Humanos, solicitando se resuelva el cumplimiento de bienios del funcionario municipal que indica.

Lo dispuesto en la letra g) del artículo 97 de la Ley N° 18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

El Decreto Alcaldicio N° 703, (sección "A") de fecha 28 de diciembre de 2022, que nombra en el Escalafón Profesional, Grado 12 de la E.M.S. de la planta de personal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, en Calidad de TITULAR a don Angel Morales Ayala, a contar del 01 de enero de 2023.

La Resolución N° 18 de 2017, de la Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre Tramitación en Línea de Decretos y Resoluciones Relativos a las Materias de Personal que señala.

La Ley 19.880, del Ministerio Secretaría General De La Presidencia, de fecha 23 de mayo de 2003 y sus modificaciones posteriores, que Establece Bases De Los Procedimientos Administrativos Que Rigen Los Actos De Los Órganos De La Administración Del Estado.

El DFL 1-19653, de fecha 13 de diciembre de 2000, del Ministerio Secretaría General de La Presidencia, Fija Texto Refundido, Coordinado Y Sistematizado de La Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional De Bases Generales De La Administración Del Estado.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes N° 19.130 y 19.602 que la modifican.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

DECRETO

1.- RECONÓCESE, el número de bienios al funcionario que se indica, de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	ÁREA	FECHA DE INGRESO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	N° DE BIENIOS CUMPLIDOS
Angel Andrés Morales Ayala	Municipal	17/08/2021	17/08/2023	01

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE. UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.


RENÉ VILLEGAS BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL

FIOG/RAVB/clis

Distribución:

- Departamento de Administración y Finanzas
- RRHH
- Archivo

Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes


FERNANDO IVÁN OJEDA GONZÁLEZ
ALCALDE
II. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
SECCION RECURSOS HUMANOS
CASILLA 34-D - FONO FAX +56 61 2 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

MEMORANDUM 67/ 2023

Laguna Blanca, 11 de agosto 2023.

A: RENE VILLEGAS BARRIA

Secretario Municipal

DE: ALEJANDRO GALLARDO ROJEL

Recursos Humanos

Por medio, de la presente solicito a usted, realizar y confeccionar el acto administrativo Decreto Alcaldicio, por cumplimiento de Bienios de funcionarios del área Municipal.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	AREA	FECHA INGRESO	FECHA CUMPLIMIENTO	N° DE BIENIOS CUMPLIDOS
ANGEL ANDRES MORALES AYALA PROFESIONAL SECPLAN GRADO 12	MUNICIPAL	17/08/2021	17/08/2023	01

ATENTAMENTE:


ALEJANDRO GALLARDO ROJEL
RECURSOS HUMANOS
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

AGR/agr
C.C.
RECURSOS HUMANOS
SECRETARIO MUNICIPAL



REPUBLICA DE CHILE
MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA
I.MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE REMUNERACIONES

Fecha :10/08/2023
Página nº :1

PERSONAS CON BIENIOS
MES DE Agosto/2023

Nº	R.U.T.	NOMBRE	GR.	FEC.INI	FEC.CUMP.	CUMPLIDOS	INGRESADOS	CALIDAD
67	19206395-6	ANGEL ANDRES MORALES AYALA	12	17/08/2021	17/08/2023	1	0	Titular